



REPÚBLICA DOMINICANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Términos de Referencia

PUBLICACIONES DE AVISOS EN PERIÓDICOS

COMPRA MENOR

(PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0156)

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre, 2023

Tabla de contenido

1. Objeto y alcance:	3
2. Normativa aplicable:	3
3. Descripción del servicio.....	3
4. Documentos que conforman la propuesta.....	4
• Plazo de mantenimiento de la oferta 30 días hábiles	4
5. Presentación de oferta:.....	4
6. Cronograma: Tiempo, forma de entrega.....	4
5. Condiciones de pago	5
7. Criterios de evaluación.....	6
8. Criterios de adjudicación.....	6

1. Objeto y alcance:

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y los Términos de Referencia para la contratación de servicios de "Publicaciones de avisos en periódicos".

2. Normativa aplicable:

El procedimiento será regido por los presentes Términos de Referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Ley Núm. 133-11, Ley Orgánica del Ministerio Público.

3. Descripción del servicio

La publicación en periódicos de aviso convocatoria Asamblea Electoral, comprenden el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	Publicación en periódico (periódico 1). <ul style="list-style-type: none">• Reserva de espacio para publicaciones de avisos en periódicos.• Tamaño: ¼ de página• Blanco y negro• Tipo de publicidad: Impresa• Fecha de publicación: A solicitud• Diarios de circulación nacional	15	Unidad
2	Publicación en periódico (periódico 2). <ul style="list-style-type: none">• Reserva de espacio para publicaciones de avisos en periódicos.• Tamaño: ¼ de página• Blanco y negro• Tipo de publicidad: Impresa• Fecha de publicación: A solicitud• Diarios de circulación nacional	15	Unidad

Nota: Este proceso de "Publicaciones de avisos en periódicos" se lleva a cabo a requerimiento de la institución. En el momento en que surja la necesidad de realizar una publicación en el periódico seleccionado, se iniciará el proceso para el intercambio de: artes y otros detalles, entre la Procuraduría General de la República y los oferentes que resulten adjudicatarios.

4. Documentos que conforman la propuesta

Los documentos requeridos para este proceso son los siguientes:

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (**RPE**)
3. Certificación de **DGII** donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias
4. Certificación de la **TSS** donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
5. Certificación de MiPymes, si aplica
6. Oferta Económica, **SNCC.F.033** o cotización, debidamente firmada y sellada
7. Documentación técnica:
 - Propuesta Técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas del punto No. 3 (**cantidades y características del servicio a ofertar**).
 - Especificar el tiempo de entrega.
 - **Plazo de mantenimiento de la oferta 30 días hábiles** (Especificarlo en la oferta técnica además de la económica)

Nota importante: favor incluir toda la documentación solicitada en el presente documento.

5. Presentación de oferta:

Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, ubicado en el tercer nivel de la Procuraduría General de la República y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir:

4. Tiempo de entrega
5. Condiciones de pago
6. Garantía, si aplica
7. Especificaciones del servicio.
8. Impuestos actualizados
9. Documentos establecidos en el punto (4)

6. Cronograma: Tiempo, forma de entrega

El despacho iniciará un (1) día hábil, después de enviada la orden de compra.

El suministro de los servicios deberá ser realizado de acuerdo a los requerimientos de la institución.

El contrato estará vigente hasta que se agote el monto adjudicado.

Cronograma de entrega				
Ítem	Descripción	Cantidad requerida	Lugar de entrega	Fecha de entregas
1	Publicación en periódico (periódico 1). <ul style="list-style-type: none"> Reserva de espacio para publicaciones de avisos en periódicos. Tamaño ¼ de página Blanco y negro Tipo de publicidad: Impresa Fecha de publicación: A solicitud Diarios de circulación nacional. 	15	Procuraduría General de la República	A requerimiento
2	Publicación en periódico (periódico 2). <ul style="list-style-type: none"> Reserva de espacio para publicaciones de avisos en periódicos. Tamaño ¼ de página Blanco y negro Tipo de publicidad: Impresa Fecha de publicación: A solicitud Diarios de circulación nacional. 	15	Procuraduría General de la República	A requerimiento

5. Condiciones de pago

Los pagos serán realizados de manera mensual a crédito, luego de haber recibido conforme cada servicio y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria, hasta completar entrega.

El precio de la contratación será el precio de la oferta, no estando el proveedor exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo la misma.

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad competente, a más tardar cinco (5) días después del corte correspondiente; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0156 “Publicaciones de avisos en periódicos”

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (B15).
2. Estar expedida a nombre del PGR.
3. Contener toda la documentación que la sustenta.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
5. Hacer referencia al número de orden, según corresponda.
6. Firmada y sellada por el emisor de esta.

7. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas técnicas serán evaluadas bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**” y la oferta económica **CONFORME**.

Criterios de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
2	Capacidad Técnica: Que el oferente cumpla con todas características detalladas en el presentado documento de especificación técnica.		
Criterios de Evaluación Económica			
3	Oferta Económica: Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.	CONFORME	

8. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas. Un oferente puede participar para los dos ítems, sin embargo, solo podrá ser adjudicado en uno, dada la naturaleza de este proceso.

Será adjudicada la oferta económica, por ítem, que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al **Menor Precio Ofertado**.

Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación “**Precio**”, en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio. (Resolución PNP-06-2020).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si

PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0156 “Publicaciones de avisos en periódicos”

habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, la Dirección Administrativa y Financiera de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarla definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso contactarnos, al 809-533-3522, ext. 1057 o al correo marcos.fabian@pgr.gob.do.

-----No hay nada debajo de esta línea-----